



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En julio de 2017, luego de una reunión entre los autoridades de la empresa Camuzzi y el gobernador Alberto Weretilneck, se firmó el convenio para construir el gasoducto de la Línea Sur que, en el marco del Plan Castello, demandará unos cuatro años construirse y permitirá a más de 50.000 usuarios incorporarse al sistema de gas natural.

Estas obras nos permitirán garantizar el crecimiento de las distintas comunidades y responder a una demanda insatisfecha. También se realizarán obras estratégicas como la ampliación del gasoducto de San Antonio Oeste - Las Grutas, que permitirá la conexión de 2300 familias al gas; el refuerzo del gasoducto Catriel - 25 de Mayo, que beneficiará a 1300 familias; y la expansión del sistema Conesa- Viedma, para que 6300 familias se incorporen al sistema.

A las obras anunciadas se le agregan las obras que el Estado Nacional está haciendo, tal como el Gasoducto Cordillerano que resolverá el problema de abastecimiento en Ingeniero Jacobacci, Pilcaniyeu, Comallo y San Carlos Bariloche.

Principales obras de infraestructura

- Expansión del Sistema Cordillerano - Patagónico: Loop (caño paralelo al principal utilizado como reservorio) en la derivación a Bariloche, consistente en 19,5km. de gasoducto y loop en la alimentación a Bariloche, consistente en ramal de 3,2km. Contempla una inversión de \$300.000.000 y tendrá un impacto de 11.800 usuarios.
- Refuerzo San Antonio Oeste - Las Grutas: Loop sobre gasoducto de 6km. y refuerzo del ramal de 10km. Se trata de una inversión de \$113.000.000 que impactará sobre 2.340 usuarios.
- Refuerzo Sistema Catriel - 25 de Mayo: Loop sobre gasoducto de 15km. Se trata de una inversión de \$103.000.000 que beneficiará a 1.470 usuarios. Su inicio de obra para noviembre próximo.
- Expansión Sistema Conesa - Viedma: Loop sobre gasoducto de 18km e incorporación de un equipo compresor adicional. Comprende una inversión de \$278.000.000 que permitirá la conexión de 6.072 usuarios. Se encuentran en análisis las ofertas de la licitación.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Refuerzo del ramal de alimentación a Choele Choe: Loop sobre ramal de 3km aguas debajo de la derivación a Luis Beltrán y loop de 1,9km. en la alimentación a Lamarque. Contempla una inversión de \$31.000.000 que beneficiará a 1.931 usuarios.

- Refuerzo de redes existentes: Las Grutas (750mts), San Antonio Oeste (2.400mts), Gral. Roca (1250mts de red, 1900 mts de ramal y una ERP nueva), Viedma (650mts), Bariloche (1.300mts), Catriel (650mts), Río Colorado (1.570 mts) y Fernández Oro (300mts).

- Renovación de cañerías existentes en General Roca, Bariloche y Allen.

Vimos con gran satisfacción que el día jueves 22 de febrero de 2018, se realizó en Maquinchao la apertura de sobres para la adquisición de cañerías del Gasoducto de la Región Sur, una obra que beneficiará a 17.000 habitantes. Se trata de la compra, transporte y logística de acopio de 378 kilómetros de cañerías a instalar en el Gasoducto, emprendimiento que integra el Plan Castello.

La licitación se dividió en dos ítems: uno para la fabricación de las cañerías y otro para el transporte y descarga del material. La empresa M. Roggio presentó una oferta de U\$S 17.471.170 para las cañerías y \$33.970.870 para el segundo, lo que da un total de fabricación, traslado y descarga de material de \$ 383.394.870. Por su parte, la firma Tenaris Siat lo hizo por U\$S 21.614.040 para el primer ítem y \$32.134.336 para el segundo, con un total de \$ 464.415.136.

Los trabajos beneficiarán a pobladores de Aguada Cecilio, Valcheta, Nahuel Niyeu, Ramos Mexía, Sierra Colorada, Los Menucos, Aguada de Guerra y Maquinchao.

Esta obra no sólo garantizará el crecimiento de todas las localidades y le dará mejor calidad de vida a los habitantes de la región, sino que también permitirá empezar a pensar en la industria fomentando la actividad socio-económica de la región, cambiará sustancialmente la calidad de vida, de confort, de futuro para los vecinos, quienes añoraron y solicitaron durante muchos años estas obras.

Por ello;

Autora: Sandra Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, su beneplácito por la apertura de sobres para la adquisición de cañerías para las obras del Gasoducto de la Región Sur, una obra que beneficiará a 17.000 habitantes de las localidades de Aguada Cecilio, Valcheta, Nahuel Niyeu, Ramos Mexía, Sierra Colorada, Los Menucos, Aguada de Guerra y Maquinchao.

Artículo 2°.- De forma.